



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 07 de diciembre de 2013.-

VISTO:

Que la Escuela Primaria N° 3, concluirá sus actividades del año 2013, y,

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta que el año lectivo ha llegado a su fin, el citado establecimiento Escolar, realizará el Acto de Fin de Curso el día 13 de diciembre de 2013;

Que este Establecimiento Educativo de nuestro Distrito cumplió su ciclo lectivo ofreciendo las correspondientes actividades pedagógicas y recreativas durante el corriente año;

Que es un objetivo importante de este Gobierno Municipal colaborar con las Escuelas a fin de lograr una mejor calidad de vida para los alumnos que concurran a estos establecimientos;

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: Decláranse de **Interés Municipal**, el Acto de Fin de Curso de la Escuela Primaria N° 3, que se llevará a cabo el día 13 de diciembre de 2013, en el edificio perteneciente ese establecimiento Educativo.-

ARTICULO 2°: Comuníquese, regístrese, archívese.-

Dec. N° 1800. -

